



**100 BARES PRODUCCIONES S.A.**

30-70901329-3. Por Asamblea Autoconvocada General Ordinaria de fecha 30/12/2020 se decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 450, es decir, de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 12.450, quedando reformado el Art. 4 el cual quedó redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS 12.450 (doce mil cuatrocientos cincuenta) representados por 12.450 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal (\$ 1 v/n.-) y un voto por acción. La Asamblea Ordinaria de accionistas podrá elevar el capital hasta el quíntuplo de su monto, en virtud de lo dispuesto por el art. 188". Las 450 acciones emitidas fueron íntegramente suscriptas e integradas por el accionista Juan José Campanella, por lo que las acciones quedan suscriptas en su totalidad como sigue: Juan José Campanella 4350 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal (\$ 1 v/n.-) y un voto por acción; Martino Zaidelis 2700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal (\$ 1 v/n.-) y un voto por acción; Muriel Cabeza 2700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal (\$ 1 v/n.-) y un voto por acción y Camilo Manuel Antolini 2700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal (\$ 1 v/n.-) y un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Autoconvocada General Ordinaria de fecha 30/12/2020 Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2021 N° 383/21 v. 06/01/2021

**Fecha de publicacion:** 06/01/2021

